

**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES**  
**DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

## HECHOS ESENCIALES

- Con fecha 11 de abril de 2014, se informó acerca de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el 30 de abril del 2014 a las 15:30 horas, en Isidora Goyenechea 3621, piso 21, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013;
- Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
- Determinación de la remuneración de los Directores;
- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
- Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
- Designación de periódico para publicación de avisos, y
- Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

En la misma oportunidad, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, se distribuya un dividendo definitivo respecto de las utilidades líquidas del ejercicio 2013, que ascendió a \$ 9.280.621.793, y distribuir como dividendo adicional la suma \$ 4.156.284.588, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, lo que sumado al dividendo provisorio distribuido en noviembre último, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

Se propuso como fecha de pago del dividendo el día 22 de mayo de 2014.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con el ejercicio 2014, es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. No obstante lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Nuevosur S.A.

- Con fecha 30 de abril de 2014 se comunicó que en Junta Ordinaria de Accionistas de Nuevosur S.A., celebrada con esta fecha se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:
  1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013
  2. Se acordó distribuir el 100% de la utilidad neta del ejercicio 2013, que ascendió a \$ 9.280.621.793, acordándose distribuir un dividendo adicional de \$ 4.156.284.588. Este dividendo se suma al dividendo provisorio distribuido en noviembre último por un total de \$ 5.124.337.205, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. El pago del dividendo se hará a contar del 22 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada. Asimismo, se tomó conocimiento de la política de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2014.
  3. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2014;

4. Para el ejercicio 2014 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
  5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2013, y
  6. Se designó al diario “El Centro” para las publicaciones de carácter societario.
- En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de abril de 2014, se acordó elegir como Vicepresidente del Directorio al Sr. Arturo Errázuriz Domínguez, en atención a la renuncia a dicho cargo del Sr. Felipe Errázuriz Domínguez, quien permanece como Director de la Sociedad.
  - El Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre 2014, acordó distribuir como Dividendo Provisorio la suma de \$ 4.359.681.919 con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, según se acordó el dividendo se pagará el día 27 de noviembre próximo. A esta fecha Nuevosur S.A. no registra pérdidas acumuladas.
  - Con fecha 6 de noviembre de 2014, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9º, y artículo 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se informó lo siguiente:
    1. En razón de la publicación de la Ley N° 20.780 que introdujo diversas modificaciones a la Ley Sobre Impuesto a la Renta contenida en el DL N° 824, y donde se establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años 2014 y siguientes, según el sistema de tributación Parcialmente Integrado o Renta Atribuida por el que los contribuyentes opten, decisión que deberá adoptarse conforme a las disposiciones de la Ley.
    2. Nuevosur S.A. por defecto está sometida al sistema de tributación Parcialmente Integrado, en tanto una Junta Extraordinaria de Accionistas no acuerde someterse al sistema alternativo de Renta Atribuida. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), la Sociedad debe reconocer en forma inmediata en sus Estados Financieros el impacto que el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría generará en sus resultados.
    3. De acuerdo al oficio circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 emitido por la Superintendencia a su cargo, los efectos de estos incrementos de tasas en los impuestos diferidos deberán contabilizarse contra Patrimonio. Este efecto se reflejará en los Estados Financieros de Nuevosur S.A. correspondientes al tercer trimestre del año en curso con un cargo estimado a patrimonio de \$ 2.444.- millones.
  - Con fecha 25 de noviembre de 2014, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9º, y artículo 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se informó que con esta fecha se ha notificado la renuncia del señor Arturo Poblete Castro a su cargo de Director de Nuevosur S.A., renuncia de la cual tomó conocimiento el Directorio decidiendo dejar vacante el cargo

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros.